

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Jueves 12 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 5765

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4200 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 1044/14-D en el que se ha dictado con fecha 12 de enero de 2015 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa VIATGES COSTA VISIÓN con CIF B-60669033, con y domicilio social en calle Pau Claris, n.º 99-101, 1.º, 2.ª, de Barcelona, y con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a María José Moragas Monteserin. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en calle Fontanella, n.º 21, 2.º, 1.ª, de Barcelona 08010 de Barcelona y dirección electrónica: abogados@pich-asociados.com

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represnte, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentado escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 27 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150004763-1